

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 008 DEL H. AYUNTAMIENTO DE EPITACIO HUERTA, MICHOACÁN, DE FECHA 29 DE MARZO DE 2023



EN LA CIUDAD DE EPITACIO HUERTA, DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN LA SALA DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN EL DOMICILIO PALACIO MUNICIPAL SIN NÚMERO, DE ESTA MISMA CIUDAD, SE REUNIERON LOS C. FRANCISCO MAYA MORALES, C. JUDITH GARCÍA MORENO, C. VLADIMIR MORALES BONO, C. ANA LAURA GARDUÑO PEÑALOZA, C. ADÁN VEGA OSORNIO, C. EVA ZEPEDA AGUILAR, C. DESLHI CAMACHO AGUILAR, C. LEOPOLDO MORALES CORREA, C. SONIA GONZÁLEZ NAVA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE, SÍNDICA, REGIDORES, Y REGIDORAS, RESPECTIVAMENTE, TAL Y COMO LO MARCA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE NUESTRO ESTADO, PARA LLEVAR A CABO SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2023.
- V. RATIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL COM DE A P Y A.
- VI. APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS LAS CUALES INCLUYEN LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES Y LAS TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS REALIZADAS EN EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2022 DEL MUNICIPIO DE EPITACIO HUERTA MICHOACÁN.
- VII. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2022, DEL MUNICIPIO DE EPITACIO HUERTA, MICHOACÁN, PARA SU ENVÍO A LA ASM.
- VIII. APROBACIÓN PARA REALIZAR LA DEPURACIÓN DE LAS CUENTAS CONTABLES QUE TENGAN ANTIGÜEDAD MAYOR DE 5 AÑOS Y QUE NO REPRESENTEN INFORMACIÓN RELEVANTE, DE ACUERDO A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.
- IX. AUTORIZACIÓN PARA LA TERCERA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS DEL AÑO 2023.
- X. AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA SOLICITUD DE UN CONTRATO DE COMODATO DE UN BIEN MUEBLE POR PARTE DEL PRESIDENTE Y LA SÍNDICA.
- XI. APROBACIÓN PARA EL PAGO DE SENTENCIA DE LA EX TRABAJADORA GUADALUPE MEJÍA MORA.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Eva 2.A

- XII. ASUNTOS GENERALES.
XIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



1. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO MAYA MORALES DECRETA INSTALADA LA SESIÓN. ENSEGUIDA, SE REALIZA EL PASE DE LISTA, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.
2. SE DECLARA QUÓRUM LEGAL, TAL Y COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.
3. ENSEGUIDA SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES SOMETIDO A CONSIDERACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

ACUERDO 1:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE EPITACIO HUERTA, MICHOACÁN, DE FECHA 29 DE MARZO DEL AÑO 2023.

4. PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DE LA SESIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2023.

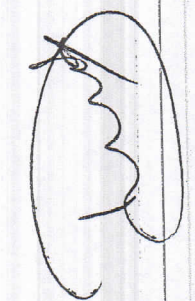
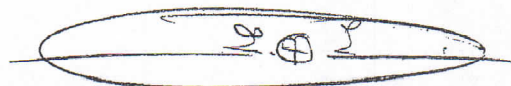
ACUERDO 2:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2023.

5. PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DE LA SESIÓN, PERSONAL DEL COM DE A P Y A PRESENTA LA RATIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

ACUERDO 3:

SE RATIFICA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL COM DE A P Y A, HABIÉNDOSE REALIZADO DE LA MANERA SIGUIENTE:





COM DE A P Y A DE EPITACIO HUERTA
INGRESOS TOTALES DEL EJERCICIO FISCAL 2022

CRI	NOMBRE	TOTAL
70000	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	1,146,667.09
80000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	49,560.00
Z9999	TOTALES	1,196,227.09

COM DE A P Y A DE EPITACIO HUERTA
EGRESOS TOTALES DEL EJERCICIO FISCAL 2022 POR PARTIDA

COG	NOMBRE	TOTAL
10000	SERVICIOS PERSONALES.	561,223.13
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	87,947.04
30000	SERVICIOS GENERALES	434,924.28
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	131,743.10
90000	DEUDA PÚBLICA.	1,491.00
99999	TOTALES	1,217,328.55

AHORRO/DESAHORRO DEL EJERCICIO FISCAL 2022	-21,101.46
--	------------

6. PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DE LA SESIÓN, PERSONAL DE TESORERÍA PRESENTA LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS LAS CUALES INCLUYEN LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES Y LAS TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS REALIZADAS EN EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2022 DEL MUNICIPIO DE EPITACIO HUERTA MICHOACÁN.

-LA SÍNDICA MUNICIPAL PREGUNTA: ¿SI ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN OBRAS PENDIENTES POR FINIQUITAR DEL EJERCICIO PASADO? A LO QUE PERSONAL DE TESORERÍA RESPONDE QUE ÚNICAMENTE SE ENCUENTRA PENDIENTE LA OBRA DENOMINADA AMPLIACIÓN DEL CAMPO DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DEL SALITRE. EL REGIDOR ADÁN VEGA OSORNIO HACE USO DE LA PALABRA PARA CUESTIONAR AL PERSONAL DE TESORERÍA REFERENTE A: ¿CÓMO O EN QUÉ SE BASAN PARA HACER EL PAGO DEL FINIQUITO DE LA CULMINACIÓN DE LAS OBRAS? POR LO QUE EL PERSONAL DE TESORERÍA RESPONDE QUE ENVÍAN UN OFICIO AL ÁREA DE CONTRALORÍA PARA QUE ELLOS REALICEN LA SUPERVISIÓN Y VERIFIQUEN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA EN SU TOTALIDAD.

Eva Z.A

ACUERDO 4:



SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS LAS CUALES INCLUYEN LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES Y LAS TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS REALIZADAS EN EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2022 DEL MUNICIPIO DE EPITACIO HUERTA MICHOACÁN, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:



MODIFICACIONES A LOS INGRESOS EJERCICIO FISCAL 2022
EPITACIO HUERTA, MICHOACÁN

RUBRO	INGRESOS			
	ESTIMADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO
IMPUESTOS (PREDIAL, ISAI, TRASLADOS)	\$ 2,170,239.00	\$ 610,138.00	\$ -	\$ 2,730,377.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DERECHOS (PANTEONES, VIA PUBLICA, LICENCIAS)	\$ 1,751,731.00	\$ 883,221.67	\$ -	\$ 2,634,952.67
PRODUCTOS (RENDIMIENTOS FINANCIEROS)	\$ 10,622.00	\$ 28,395.62	\$ -	\$ 39,017.62
APROVECHAMIENTOS (MULTAS, DONATIVOS, APORTACIONES DE PROGRAMAS MUNICIPALES)	\$ 256,415.00	\$ 5,063,745.89	\$ -	\$ 5,320,160.89
PARTICIPACIONES DE LIBRE DISPOSICION	\$ 34,898,884.00	\$ 11,110,795.87	\$ -	\$ 46,009,679.87
FONDO III	\$ 26,808,260.00	\$ -	\$ 1,151,896.00	\$ 25,656,364.00
FONDO IV	\$ 12,247,744.00	\$ -	\$ 5,210.00	\$ 12,242,534.00
FAEISPM	\$ 6,464,593.00	\$ -	\$ 1,378,369.37	\$ 5,086,223.63
TOTAL	\$ 84,558,488.00	\$ 17,696,297.05	\$ 2,535,475.37	\$ 99,719,309.68



MODIFICACIONES A LOS EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2022
EPITACIO HUERTA, MICHOACÁN

CAPITULO	EGRESOS			
	PRESUPUESTADO	AMPLIACION	REDUCCION	PAGADO
GASTO NO ETIQUETADO	\$ 27,130,415.91	\$ -	\$ 2,450,425.36	\$ 24,679,990.55
SERVICIOS PERSONALES.	\$ 3,557,289.23	\$ 5,217,925.21	\$ -	\$ 8,775,214.44
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6,068,692.09	\$ 7,434,755.03	\$ -	\$ 13,503,447.12
SERVICIOS GENERALES	\$ 1,969,782.20	\$ 994,123.89	\$ -	\$ 2,963,906.09
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 65,000.00	\$ 110,848.67	\$ -	\$ 175,848.67
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 6,464,593.00	\$ -	\$ 1,298,875.99	\$ 5,165,717.01
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DEUDA PUBLICA.	\$ 246,711.57	\$ 6,593,260.75	\$ -	\$ 6,839,972.32
	\$ 45,502,484.00	\$ 20,350,913.55	\$ 1,298,875.99	\$ 60,614,734.81
GASTO ETIQUETADO	\$ 6,614,939.44	\$ -	\$ 254,690.00	\$ 6,360,249.44
SERVICIOS PERSONALES.	\$ 1,736,000.00	\$ 2,028,910.89	\$ -	\$ 3,764,910.89
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,667,061.33	\$ 1,112,484.48	\$ -	\$ 3,779,545.81
SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,229,743.23	\$ -	\$ 832,301.48	\$ 397,441.75
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 26,808,260.00	\$ -	\$ 2,998,270.35	\$ 23,809,989.65
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -	\$ 556,200.00	\$ -	\$ 556,200.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	\$ 221,704.76	\$ -	\$ 221,704.76
DEUDA PUBLICA.	\$ 39,056,004.00	\$ 3,919,300.13	\$ 4,085,261.83	\$ 35,082,053.52
GRAN TOTAL	\$ 84,558,488.00	\$ 24,270,213.68	\$ 5,384,137.82	\$ 95,696,788.33

7. PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DE LA SESIÓN, PERSONAL DE TESORERÍA PRESENTA EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2022, DEL MUNICIPIO DE EPITACIO HUERTA, MICHOACÁN, PARA SU ENVÍO A LA ASM.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Eva Z.A

ACUERDO 5:

SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2022, DEL MUNICIPIO DE EPITACIO HUERTA, MICHOACÁN, PARA SU ENVÍO A LA ASM. TENIENDO COMO VOTO EN CONTRA EL DEL REGIDOR ADÁN VEGA OSORNIO EN VIRTUD DE NO ESTAR DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DE LA CUENTA EN RAZÓN DE CÓMO SE EJERCIÓ EL GASTO DEBIDO A QUE NO TUVIERON ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA PODER REVISARLA. COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:



INGRESOS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022
EPITACIO HUERTA, MICHOACÁN

RUBRO	INGRESOS			
	ESTIMADO ANUAL	RECAUDADO A DICIEMBRE	DIFERENCIA	AVANCE
IMPUESTOS (PREDIAL, ISAI, TRASLADOS)	\$ 2,120,239.00	\$ 2,730,377.00	\$ 610,138.00	129%
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	0%
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ -	\$ -	\$ -	0%
DERECHOS (PANTEONES, VIA PUBLICA, LICENCIAS)	\$ 1,751,731.00	\$ 2,634,952.67	\$ 883,221.67	150%
PRODUCTOS (RENDIMIENTOS FINANCIEROS)	\$ 10,622.00	\$ 39,017.62	\$ 28,395.62	367%
APROVECHAMIENTOS (MULTAS, DONATIVOS, APORTACIONES DE PROGRAMAS MUNICIPALES)	\$ 256,415.00	\$ 5,320,160.89	\$ 5,063,745.89	2075%
PARTICIPACIONES DE LIBRE DISPOSICIÓN	\$ 34,898,884.00	\$ 46,009,679.87	\$ 11,110,795.87	132%
FONDO III	\$ 26,808,260.00	\$ 25,656,364.00	\$ -1,151,896.00	96%
FONDO IV	\$ 12,247,744.00	\$ 12,242,534.00	\$ -5,210.00	100%
FAEISFUM	\$ 6,464,593.00	\$ 5,086,223.63	\$ -1,378,369.37	79%
TOTAL	\$ 84,558,488.00	\$ 99,719,309.68	\$ 15,160,821.68	118%



EGRESOS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022
EPITACIO HUERTA, MICHOACÁN

CAPITULO	EGRESOS		
	PRESUPUESTADO	PAGADO	AVANCE
GASTO NO ETIQUETADO			
SERVICIOS PERSONALES.	\$ 27,130,415.91	\$ 23,473,821.12	87%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,557,289.23	\$ 8,740,214.44	246%
SERVICIOS GENERALES	\$ 6,068,692.09	\$ 13,289,100.67	219%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,969,782.20	\$ 2,930,060.59	149%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 65,000.00	\$ 175,848.67	271%
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 6,464,593.00	\$ 5,165,717.00	80%
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -	\$ -	0%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	\$ -	0%
DEUDA PÚBLICA	\$ 246,711.57	\$ 6,839,972.32	2772%
	\$ 45,502,484.00	\$ 60,614,734.81	133%
GASTO ETIQUETADO			
SERVICIOS PERSONALES.	\$ 6,614,939.44	\$ 5,674,517.82	86%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,736,000.00	\$ 3,395,550.29	196%
SERVICIOS GENERALES	\$ 2,667,061.33	\$ 3,742,568.50	140%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -	\$ -	0%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,229,743.23	\$ 397,441.75	32%
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 26,808,260.00	\$ 21,094,070.40	79%
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -	\$ -	0%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	\$ 556,200.00	0%
DEUDA PÚBLICA	\$ -	\$ 221,704.76	0%
	\$ 39,056,004.00	\$ 35,082,053.52	90%
GRAN TOTAL	\$ 84,558,488.00	\$ 95,696,788.33	113%

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Eva 2.A



REMANENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022 EPITACIO HUERTA, MICHOACAN		
FONDO	MONTO	CONCEPTOS
FAEISPUM	\$ -	*****
FONDO III	\$ 2,217,355.44	(OBRAS COMPROMETIDAS NO FINIQUITADAS, RETENCION 5% AL MILLAR)
FONDO IV	\$ 1,221,272.74	(2DA PARTE DE AGUINALDO, NOMINA DE ENERO, OBRA CORRALON)
FONDO GENERAL	\$ 1,352,515.88	(2DA PARTE DE AGUINALDO, 3% SOBRE NOMINA NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, IMPUESTOS NOVIEMBRE Y DICIEMBRE)
INGRESOS PROPIOS	\$ 136,845.50	(GASOLINA, VIATICOS, GASTOS DE ORDEN SOCIAL)
TOTAL	\$ 4,927,989.56	

8. PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DE LA SESIÓN, PERSONAL DE TESORERÍA PRESENTA LA PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN PARA REALIZAR LA DEPURACIÓN DE LAS CUENTAS CONTABLES QUE TENGAN ANTIGÜEDAD MAYOR DE 5 AÑOS Y QUE NO REPRESENTEN INFORMACIÓN RELEVANTE, DE ACUERDO A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

ACUERDO 6:

SE RATIFICA EL MONTO DEPURADO DE LAS CUENTAS DE BANCOS CON SALDOS NEGATIVOS DEL EJERCICIO 2020 HACIA ATRÁS, POR UN IMPORTE DE \$7, 063, 817.01. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DEPURACIÓN DE LAS CUENTAS CONTABLES CON ANTIGÜEDAD MAYOR A 5 AÑOS Y AQUELLAS QUE NO REPRESENTAN INFORMACIÓN RELEVANTE DE ACUERDO A LOS MONTOS DEL ANEXO, TODO LO ANTERIOR ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, (SE ANEXA INFORMACIÓN AL RESPECTO).

9. PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DE LA SESIÓN, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PRESENTA LA PROPUESTA PARA LA AUTORIZACIÓN PARA LA TERCERA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS DEL AÑO 2023.

ACUERDO 7:

SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA AUTORIZACIÓN PARA LA TERCERA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS DEL AÑO 2023 SIENDO LAS SIGUIENTES: INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES EN EL POZO DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE DOLORES E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES EN EL POZO DE AGUA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE EPITACIO HUERTA, SE ADJUNTA EL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS.

10. PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DE LA SESIÓN, LA SÍNDICA MUNICIPAL PRESENTA LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA SOLICITUD DE UN CONTRATO DE COMODATO DE UN BIEN MUEBLE POR PARTE DEL PRESIDENTE Y LA SÍNDICA.



ACUERDO 8:

SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS AL PRESIDENTE LIC. FRANCISCO MAYA MORALES Y LA SÍNDICA LIC. JUDITH GARCÍA MORENO LLEVAR A CABO LA SOLICITUD DE UN CONTRATO DE COMODATO DE UN BIEN MUEBLE, SIENDO EL VEHÍCULO MARCA RAM TIPO VAN WBAA MODELO 2017 COLOR BLANCO NÚMERO DE SERIE 3C6TRVCG2HE514581 PLACAS 69JBN ASIGNADA AL ÁREA DEL DIF MUNICIPAL LA CUAL ES UTILIZADA PARA TRASLADO DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES ASÍ COMO ADULTOS MAYORES A LAS DIFERENTES CIUDADES Y HOSPITALES DONDE RECIBEN SUS TERAPIAS Y CONSULTAS MÉDICAS LA CUAL ES REQUERIDA MUY FRECUENTEMENTE, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL, LA CELEBRACIÓN DE ESTE, SU FIRMA DEL CONTRATO DEL MUEBLE.

11. PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DE LA SESIÓN, LA SÍNDICA MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FECHA 31 DE MARZO DE 2022 EN FAVOR DE LA ACTORA LA C. GUADALUPE MEJÍA MORA, QUIEN SERÍA TRABAJADORA DEL AYUNTAMIENTO COMO ELEMENTO DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE EPITACIO HUERTA, MICH., DICTADO EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 1284/2021 QUE SE TRAMITÓ ANTE EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL H. TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, RESULTANDO LA CANTIDAD DE \$139,393.80 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.) CONDENADA EN EL CONSIDERANDO QUINTO DE LA SENTENCIA EN REFERENCIA, LOS CUALES SE DESGLOSAN DE LA SIGUIENTE MANERA.

-\$32,009.04 CORRESPONDIENTE A TRES MESES DE REMUNERACIÓN QUE PERCIBÍA EL ACTOR, COMO INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.

-\$7,113.02 POR CONCEPTO DE VEINTE DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIOS PRESTADOS.

-\$92,115.94 POR CONCEPTO DE REMUNERACIÓN O HABERES DEJADOS DE PERCIBIR.

-\$7,677.09 POR CONCEPTO DE AGUINALDO.

-\$478.71 POR CONCEPTO DE PRIMA VACACIONAL.

ACLARANDO QUE, A DICHA CANTIDAD, DEBERÁ RETENERSE LAS DEDUCCIONES FISCALES RESPECTIVAS Y ENTREGARSE A LA C. GUADALUPE MEJÍA MORA SÓLO EL IMPORTE NETO QUE CORRESPONDA A CADA CONCEPTO.

-EL REGIDOR ADÁN VEGA OSORNIO HACE EL COMENTARIO QUE EN EL EJERCICIO FISCAL DE ESTE AÑO YA SE HABÍA PRESUPUESTADO Y CONSIDERADO UN MONTO PARA CUBRIR ESTA DEMANDA, QUEDANDO ESTO PENDIENTE DE VERIFICAR.

DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DEL AÑO 2008 AL 31 DE JULIO DEL AÑO 2011. SOLICITA TAMBIÉN QUE EN LA ÚLTIMA SESIÓN DE CABILDO DEL MES DE ABRIL SE CITE AL JEFE DE TENENCIA ENCARGADO DEL ORDEN, COMISARIADO EJIDAL Y PANTEONERO DE LA COMUNIDAD DE MOLINOS DE CABALLERO, PARA ABORDAR Y DAR UNA SOLUCIÓN AL TEMA DEL PANTEÓN QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN ESA COMUNIDAD. LA REGIDORA SONIA GONZÁLEZ NAVA HACE USO DE LA PALABRA PARA HACER UN COMENTARIO SOBRE EL PANTEÓN DE LA COMUNIDAD DE MOLINOS REFERENTE A QUE NO SE LLEVA NINGÚN REGISTRO NI SE TIENE NINGÚN CONTROL, DONDE LA SÍNDICA MUNICIPAL MENCIONA QUE EL COMISARIADO EJIDAL DE SAN ANTONIO MOLINOS LES INSINUÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD QUE EL MUNICIPIO QUIERA ADJUDICARSE LOS ESPACIOS CORRESPONDIENTES AL PANTEÓN Y JEFATURA DE TENENCIA POR LO TANTO NO ESTÁN DE ACUERDO EN QUE EL MUNICIPIO LOS ADMINISTRE.

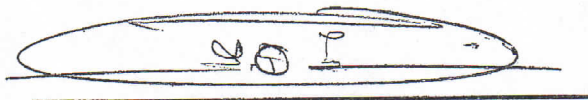
-EL REGIDOR ADÁN VEGA OSORNIO SOLICITA DENTRO DE LAS POSIBILIDADES QUE SE REALICE UN DESLOME Y MANTENIMIENTO A LAS CUNETAS DE LA CARRETERA EN EL TRAMO PALOS ALTOS-DOLORES ESTO PARA EVITAR ENCHARCAMIENTOS Y A SU VEZ QUE SE APROVECHE LA RECIENTE OBRA DE BACHEO REALIZADA A DICHA CARRETERA.

ACUERDO 10:

LOS ACUERDOS EN RELACIÓN AL PUNTO 12 SON:

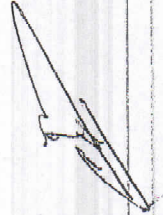
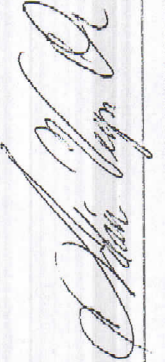
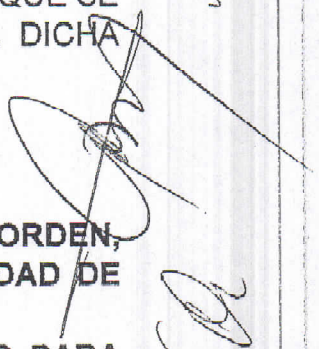
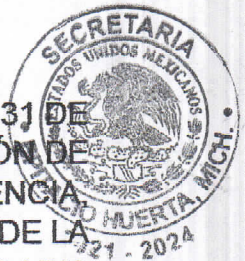
- QUE SE CITE AL JEFE DE TENENCIA, ENCARGADO DEL ORDEN, COMISARIADO EJIDAL Y PANTEONERO DE LA COMUNIDAD DE MOLINOS DE CABALLERO.
- QUE SE INSTRUYA AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA DARLE MANTENIMIENTO A LAS CUNETAS DEL TRAMO CARRETERO PALOS ALTOS-DOLORES.
- QUE SE CONTRATE UNA PERSONA COMO AYUDANTE EN EL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL.
- QUE SE BUSQUEN PROPUESTAS Y SE EXPONGAN EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE CABILDO PARA ASIGNAR A LA PERSONA QUIEN FUNGIRÁ COMO CRONISTA MUNICIPAL.

13.AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR Y HABIÉNDOSE DESAHOGADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 14:42 CATORCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA 29 DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN.

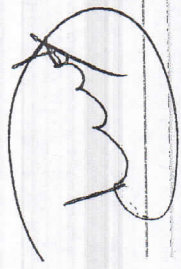


C. FRANCISCO MAYA MORALES

PRESIDENTE MUNICIPAL



Eva Z.A





C. JUDITH GARCÍA MORENO
SÍNDICA MUNICIPAL

C. VLADIMIR MORALES BONO
REGIDOR

C. ANA LAURA GARDUÑO
PEÑALOZA
REGIDORA

C. ADÁN VEGA OSORNIO
REGIDOR



C. EVA ZEPEDA AGUILAR
REGIDORA

C. DESLHI CAMACHO AGUILAR
REGIDORA

C. LEOPOLDO MORALES CORREA
REGIDOR

C. SONIA GONZÁLEZ NAVA
REGIDORA

El suscrito Lic. Antelmo Colín Yañez, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Epitacio Huerta, Michoacán, con fundamento en la fracción VIII, del artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Michoacán de Ocampo, certificó: que la presente copia concuerda fielmente con su original que tuve a la vista, la cual consta de 10 fojas, lo que hago constar al día treinta de marzo del 2023.

ATENTAMENTE

LIC. ANTELMO COLÍN YÁNEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

2021-2024